

GlobalEPD

A VERIFIED ENVIRONMENTAL DECLARATION



Declaración
Ambiental de
Producto

EN ISO 14025:2010

EN 15804:2012+A2:2019/AC:2021

CEPASCON
INFRAESTRUCTURAS

AENOR

MEZCLA ASFÁLTICA TIPO AC con caucho

Fecha de emisión: 2025-12-16

Fecha de expiración: 2030-12-15

La validez declarada está sujeta al registro y
publicación en www.aenor.com

Código de registro: GlobalEPD EN15804-180



El titular de esta Declaración es el responsable de su contenido, así como de conservar durante el periodo de validez la documentación de apoyo que justifique los datos y afirmaciones que se incluyen



Titular de la Declaración

CEPASCON 2018
INFRAESTRUCTURAS S.L.
Polígono Industrial Valle de Güímar,
Parcela 5, Manzana 22,
38509 Güímar - Santa Cruz de Tenerife
España

Tel. (+34) 922 280 024
Mail info@cepascon.es
Web <https://www.cepascon.es/>



Estudio de ACV

Abaleo S.L.
D. José Luis Canga Cabañes
c/ Poza de la Sal, 8; 3º A
28031 Madrid
España

Tel. (+34) 639 901 043
Mail jlcanga@abaleo.es;
info@abaleo.es
Web www.abaleo.es



Administrador del Programa GlobalEPD

AENOR CONFÍA, S.A.U.
C/ Génova 6
28004 Madrid
España

Tel. (+34) 902 102 201
Mail aenordap@aenor.com
Web www.aenor.com

AENOR es miembro fundador de ECO Platform, la Asociación Europea de Programas de verificación de Declaraciones ambientales de producto

La Norma Europea EN 15804:2012+A2:2019/AC:2021 sirve de base para las RCP

Verificación independiente de la declaración y de los datos, de acuerdo con la Norma EN ISO 14025:2010

Interna

Externa

Organismo de verificación

AENOR

Entidad de certificación de producto acreditada por ENAC con acreditación N° 1/C-PR468

1. Información general

1.1. La organización

CEPASCON nace de la unión de tres empresas del sector con amplia experiencia en el mercado de la obra pública en Canarias, una dilatada trayectoria profesional y dirigidas por personal que ha demostrado el cumplimiento de sus compromisos durante años. Las empresas que integran esta sociedad son CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ, S.L, CONDACA CANARIAS, S.L. y ASYOTA ASFALTOS Y OBRAS, S.L.

CEPASCON es una empresa creada para la gestión de una industria cuyo objeto principal es la producción de mezclas bituminosas y emulsiones con altos estándares de calidad.

CEPASCON aporta a sus servicios el conocimiento que le otorga la dilatada experiencia de una plantilla con más de 20 años de trabajo en el sector. Acostumbrada a trabajar con una visión global de las obras, con criterios técnicos que garantizan la calidad de nuestros productos y en apuesta permanente por la mejora del servicio a nuestros clientes.

Disponen de una amplia gama de medios técnicos y con modernas instalaciones que les permiten suministrar mezclas de alta calidad para cualquier tipología de obra.

En material de calidad y medio ambiente, los objetivos de la empresa se centran en:

- Mejora continua de los productos y servicios ofrecidos con un alto control del proceso productivo en todas sus fases.
- La preocupación y desarrollo de medidas para mejorar el medio ambiente y fomentar un desarrollo sostenible.

Para conseguir estos objetivos, CEPASCON cuenta con instalaciones equipadas con la planta discontinua de aglomerado asfáltico en caliente más moderna de la isla de Tenerife.

Los equipos de los que dispone permiten garantizar altos estándares de calidad en la producción de mezclas bituminosas, y a través del reciclado de asfaltos procedentes de la conservación de la red viaria, apostar por unas mejores prácticas ambientales.

1.2. Alcance de la Declaración

Esta declaración ambiental de producto describe la información ambiental relativa al ciclo de vida de la cuna a la puerta con los módulos C y D de la mezcla asfáltica tipo AC con caucho fabricada por CEPASCON en su planta de Güímar, Santa Cruz de Tenerife.

Los escenarios de fin de vida se han modelizado para Europa.

La función desempeñada por el sistema de producto estudiado es la producción de mezcla asfáltica para su uso como material de pavimentación en el sector de la construcción.

1.3. Ciclo de vida y conformidad.

Esta DAP ha sido desarrollada y verificada de acuerdo con las Normas UNE-EN ISO 14025:2010 y EN 15804:2012+A2:2019/AC:2021.

Tabla 1-1. Regla de Categoría de Producto

Título	Sostenibilidad en la construcción. Declaraciones ambientales de producto. Reglas de categoría de producto básicas para productos de construcción.
Registro /versión	UNE EN 15804:2012+A2:2020/AC:2021
Fecha de emisión	2021
Administrador	AENOR

Esta DAP es del tipo cuna a puerta con los módulos C y D (A1-A3, C1-C4, D).

Tabla 1-2 Límites del sistema. Módulos de información considerados

Etapa de producto	A1	Suministro de materias primas	X
	A2	Transporte a fábrica	X
	A3	Fabricación	X
Construcción	A4	Transporte a obra	ND
	A5	Instalación / construcción	ND
Etapa de uso	B1	Uso	ND
	B2	Mantenimiento	ND
	B3	Reparación	ND
	B4	Sustitución	ND
	B5	Rehabilitación	ND
	B6	Uso de energía en servicio	ND
	B7	Uso de agua en servicio	ND
Fin de vida	C1	Deconstrucción / demolición	X
	C2	Transporte	X
	C3	Tratamiento de los residuos	X
	C4	Eliminación	X
D	Potencial de reutilización, recuperación y/o reciclaje	X	
X = Módulo incluido en el ACV; ND = Módulo no evaluado			

Esta DAP puede no ser comparable con las desarrolladas en otros Programas o conforme a documentos de referencia distintos; en concreto puede no ser comparable con Declaraciones no desarrolladas y verificadas conforme a la Norma EN 15804.

Del mismo modo, las DAP pueden no ser comparables si el origen de los datos es distinto (por ejemplo, las bases de datos), no se incluyen todos los módulos de información pertinentes o no se basan en los mismos escenarios.

La comparación de productos de la construcción se debe hacer sobre la misma función, aplicando la misma unidad declarada y a nivel del edificio (u obra arquitectónica o de ingeniería) es decir, incluyendo el comportamiento del producto a lo largo de todo su ciclo de vida, así como las especificaciones del apartado 6.7.2 de la Norma UNE-EN ISO 14025.

1.4. Diferencias con versiones previas de esta DAP.

No existen versiones previas a esta DAP.

2. El producto

2.1. Identificación del producto

Esta DAP es de aplicación para la mezcla asfáltica tipo AC con caucho producida por CEPASCON en su planta de Tenerife.

Las mezclas AC son mezclas de granulometría continua con contenidos de huecos y tamaños máximos de árido generalmente entre 16 y 32 mm; los porcentajes de huecos en mezcla se sitúan entre el 3 y el 8 % y tienen un contenido mínimo de ligante del 4%. Este tipo de mezclas se emplean tanto en capas de base, intermedia o rodadura.

Las características técnicas de sus materias primas y del producto final se recogen en el PG-3 (Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes).

Código CPC: 3794 - *Mezclas bituminosas a base de materiales pétreos naturales y artificiales y betún, asfalto natural o sustancias afines como aglutinantes.*

2.2. Composición del producto

La composición de la mezcla asfáltica incluida en este estudio es:

Tabla 2-1. Composición mezcla tipo AC con caucho

Material	% en peso
Áridos	92 – 93 %
Betún convencional	6 – 7 %
Aditivos	< 1%

La composición química y propiedades de la mezcla asfáltica se establecen en la norma de producto UNE-EN 13108-1:2019. Mezclas bituminosas. Especificaciones de materiales. Parte 1: Hormigón bituminoso.

El producto estudiado no emplea embalaje para su distribución.

Durante el ciclo de vida del producto no se utilizan sustancias peligrosas listadas en "Candidate List of Substances of Very High Concern (SVHC) for authorisation" en un porcentaje mayor al 0,1% del peso del producto.

3. Información sobre el ACV

3.1. Análisis de ciclo de vida

El Informe del análisis del ciclo de vida para la DAP de la mezcla asfáltica tipo AC con caucho de CEPASCON, de diciembre de 2025, ha sido realizado por la empresa Abaleo S.L. con las bases de datos Ecoinvent 3.11 (marzo 2025) y el software SimaPro 10.2.0.0, que es la versión más actualizada disponible en el momento de realizar el ACV. Los factores de caracterización EN 15804 están basados en EF 3.1.

El estudio de ACV sigue las recomendaciones y requisitos de las normas internacionales ISO 14040:2006, ISO 14044:2006 y la Norma Europea EN 15804:2012+A2:2019/AC:2021.

3.2. Alcance del estudio.

El alcance de esta DAP es la producción de la cuna a puerta con los módulos C y D (módulos A1-A3, C y D) de la mezcla asfáltica tipo AC con caucho.

Los datos específicos del proceso productivo de la mezcla proceden de la planta asfáltica de CEPASCON situada en Güímar, Santa Cruz de Tenerife, y corresponden a los datos de producción del año 2024, que se considera representativo.

En el ACV no se ha incluido:

- La fabricación del aditivo que supone el 0,02% en peso del producto estudiado. Sí se considera en el estudio su transporte a planta desde el proveedor.
- Los aceites y lubricantes empleados en el mantenimiento de maquinaria por no disponer de dato de consumo.

- Todos aquellos equipos cuya vida útil es mayor de 3 años.
- La construcción de los edificios de la planta, ni otros bienes de capital.
- Los viajes de trabajo del personal; ni los viajes al trabajo o desde el trabajo, del personal.
- Las actividades de investigación y desarrollo.
- Las emisiones a largo plazo.

3.3. Unidad declarada.

La unidad declarada es una tonelada (1 ton) de mezcla asfáltica tipo AC con caucho.

3.4. Criterios de asignación.

Se ha aplicado la asignación de las entradas y salidas del sistema en base a las propiedades físicas (masa). Este criterio de asignación se ha aplicado para los consumos generales de la planta (consumo de materiales, combustibles y energía), las emisiones y para los residuos generados.

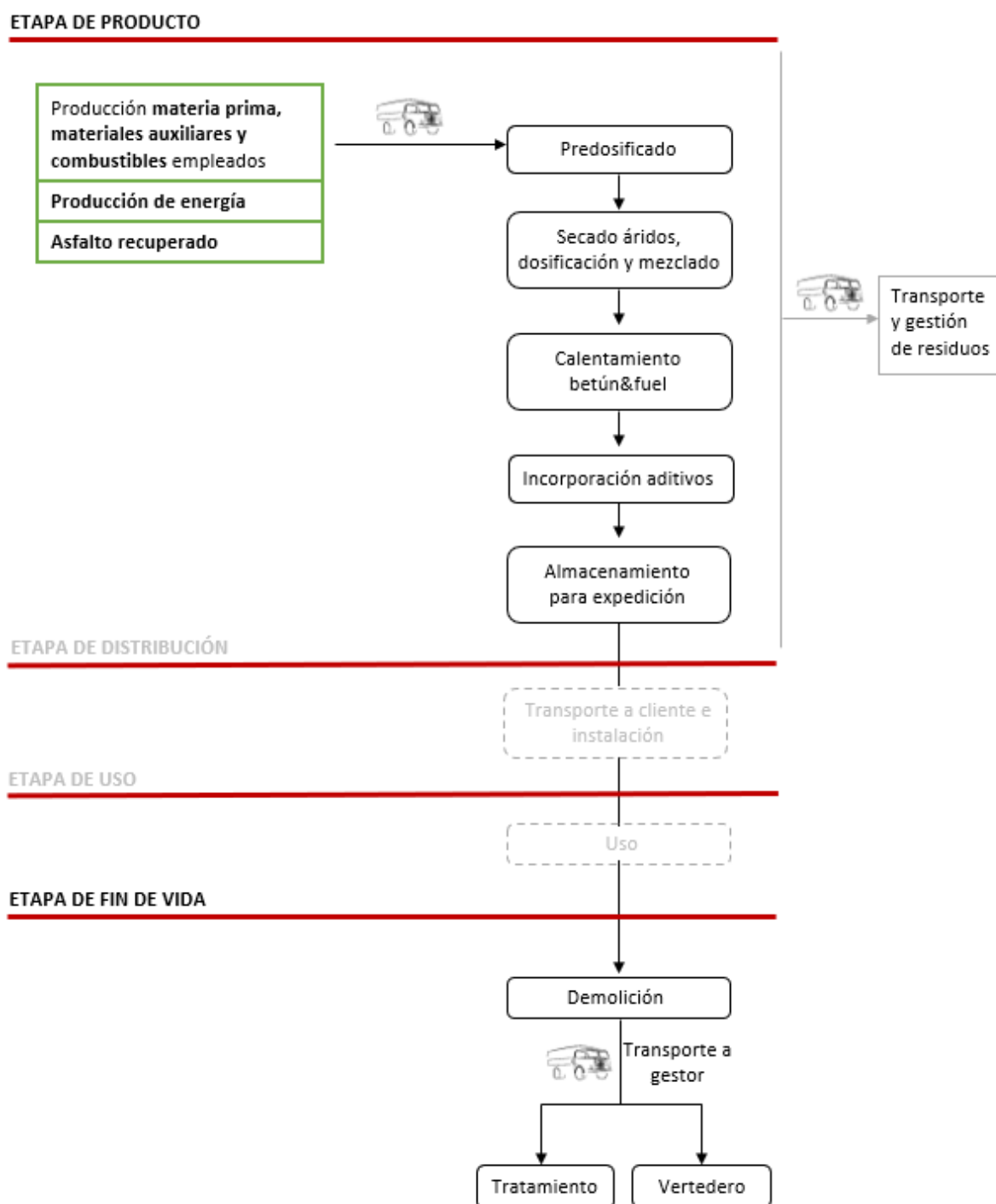
No ha sido necesario aplicar criterios de asignación económica.

3.5. Regla de corte

De acuerdo con los criterios de la norma de referencia, se han incluido al menos el 99 % de las entradas totales (masa y energía) utilizadas en el proceso de fabricación, y se ha considerado al menos el 99 % de los impactos ambientales de cada módulo.

No ha habido ninguna exclusión de consumos de materia ni energía.

3.6. Diagrama del proceso de fabricación.



La fabricación de mezclas bituminosas tiene como objeto principal el mezclado de un ligante bituminoso con un conjunto de áridos de granulometría controlada.

La actividad que se desarrolla en la planta de aglomerado asfáltico y consiste en la obtención de una mezcla homogénea de

áridos y betún en caliente. El proceso de fabricación consiste en:

- **Predosificado.** Los áridos son depositados en unas tolvas mediante pala cargadora desde la zona de acopio. Debajo de cada tolva existe un alimentador vibratorio que lleva los áridos hasta la cinta transportadora y de

- ésta a la cinta de alimentación hasta el tromel secador.
- Secado de áridos. En el tromel son calentados y secados los áridos mediante un quemador de Fuel-Oil. Los áridos son descargados por uno de los extremos en la torre elevadora de áridos. El tromel está equipado con un anillo de reciclado para la incorporación de RAP en las mezclas.
 - Dosificación y mezclado. Una vez secados y calentados los áridos a la temperatura adecuada, las distintas granulometrías de áridos calientes se hacen pasar por un equipo de cribado y, posteriormente, se acopian en tolvas. De aquí, en función de la mezcla a fabricar, los áridos son pesados y vertidos en la unidad mezcladora en la que también se inyecta asfalto caliente. Reunidos todos los componentes, en el mezclador tiene lugar la homogeneización para obtener el aglomerado asfáltico que finalmente se suministra directamente a los camiones de reparto.
 - Torre de reciclado (RAP). El RAP utilizado se encuentra en unas tolvas que se cargan mediante pala cargadora desde la zona de acopio. Debajo de cada tolva existe un alimentador que lleva los áridos hasta la cinta transportadora y de ésta a un elevador que incorpora el RAP a la torre de reciclado, donde se realiza el proceso de pesado e incorporación al mezclador en función del porcentaje de RAP demandado para las mezclas.
 - Depuración y recuperación de polvo mediante un filtro de mangas por el que pasan los gases extraídos en el trómel y el mezclador. A su vez, en el fondo del filtro separador de polvos, queda depositado el filler, el cual es reciclado en parte en el proceso.
 - Calentamiento del betún y del fuel mediante unas resistencias eléctricas.

- Incorporación aditivos sólidos mediante un equipo neumático.

3.7. Representatividad, calidad y selección de los datos.

Para modelar el proceso de fabricación de la mezcla asfáltica se han empleado los datos de producción de la planta de Santa Cruz de Tenerife del año 2024, que se ha considerado representativo de las condiciones actuales de fabricación. De esta instalación se han obtenido los datos de: consumos de materiales, combustibles y energía; distancias desde proveedores y generación de residuos y su transporte a gestor.

Cuando ha sido necesario se ha recurrido a la base de datos Ecoinvent 3.11 (marzo 2025), que es la última versión disponible en el momento de realizar el ACV. Para los datos del inventario, para modelizar el ACV y para calcular las categorías de impacto ambiental pedidas por la norma de referencia, se ha empleado el software SimaPro 10.2.0.0, que es la versión más actualizada disponible en el momento de realizar el estudio.

Para contemplar el aditivo de caucho (RARx) se han tenido en cuenta los valores de la DAP GlobalEPD EN15804-074-rev1.

En cuanto a la modelización del proceso del betún se ha considerado el informe del Análisis de Ciclo de Vida publicado por la European Bitumen Association, versión 4.0.

Para valorar la calidad de los datos primarios empleados en el ACV se aplican los criterios de evaluación semicuantitativa de la calidad de los datos que propone la Unión Europea en su Guía de la Huella Ambiental de Productos y Organizaciones y de la tabla E.1 de la PCR. Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Integridad muy buena. Puntuación 1.

- Idoneidad y coherencia metodológicas buena. Puntuación 2.
- Representatividad temporal muy buena. Puntuación 1.
- Representatividad tecnológica buena. Puntuación 2.
- Representatividad geográfica muy buena. Puntuación 1.
- Incertidumbre de los datos baja. Puntuación 2.

siguiente valor de 1,33, lo que indica que la calidad de los datos es excelente.

Para entender mejor la evaluación de la calidad de los datos realizada, se indica que la puntuación de cada uno de los criterios varía de 1 a 5 (cuanto menor puntuación, más calidad) y que para obtener la puntuación final se aplica la tabla siguiente:

De acuerdo con los datos anteriores, el Data Quality Rating (DQR) toma el

Puntuación de la calidad global de los datos (DQR)	Nivel de calidad global de los datos
≤ 1,6	Calidad excelente
1,6 a 2,0	Calidad muy buena
2,0 a 3,0	Calidad buena
3 a 4,0	Calidad razonable
> 4	Calidad insuficiente

4. Límites del sistema, escenarios e información técnica adicional.

Módulo A1: Producción de materias primas.

En este módulo se incluye el proceso de producción de las materias primas, en el cual se considera:

- La extracción de los recursos y producción de materias primas.
- El transporte a los centros de tratamiento/producción de las materias primas.
- El consumo energético y de combustibles, durante la producción de las materias primas.
- El consumo de otros recursos (como por ejemplo el agua), durante la producción de las materias primas.
- La generación de residuos y emisiones al aire y vertidos al agua y al suelo, durante la producción de las materias primas.
- La generación de la electricidad empleada en el proceso de fabricación.

Módulo A2: Transporte.

Se ha considerado el transporte en camión y barco de todos los materiales empleados en la producción, desde los lugares de producción (proveedores) hasta las instalaciones donde se emplean. Las distancias de transporte de las materias primas han sido facilitadas por los responsables de la planta, conociendo la localización de las instalaciones de sus suministradores.

Se incluyen en esta etapa los transportes internos de la planta (pilas cargadoras).

Módulo A3: Fabricación.

En esta etapa se ha considerado el consumo de materiales auxiliares a la producción; las emisiones asociadas a la fabricación; el fueloil consumido en planta; y el transporte y gestión hasta el sitio de tratamiento de los residuos generados durante esta etapa del ciclo de vida. Las distancias de transporte de los residuos han sido facilitadas por responsables de la planta, conociendo la localización de las instalaciones de sus gestores de residuos.

Módulo C1 – Deconstrucción / demolición.

Se incluyen los consumos de materia y energía necesarios para las operaciones de demolición del pavimento al final de su vida útil.

Módulo C2: Transporte hasta el lugar de tratamiento/recuperación de residuos.

Se considera que, al final de su vida útil, el producto estudiado se transporta por carretera hasta gestor. En esta etapa se consideran los valores para el fin de vida de la DAP sectorial de ASEFMA (GlobalEPD EN15804-045 rev 1).

Módulo C3 - Tratamiento de residuos, y Módulo C4 - Eliminación de residuos.

El escenario de residuos considerado establece que:

- El 53,5% del peso se procesa en planta para la obtención de material secundario en la fabricación de nuevas mezclas.
- El 27,0% del peso se emplea como árido o similar.
- El 19,5% del peso del producto retirado se envía a eliminación en vertedero.

Tabla 4-1. Parámetros del módulo C1-C4

Parámetro	Valor (por ud. declarada)
Proceso de recogida, especificada por tipo	1.000 kg recogidos por separado. 0 kg recogidos con mezcla de residuos de construcción.
Sistema de recuperación, especificado por tipo	270 kg para reutilización.
	535 kg para reciclaje.
	0 kg para valorización energética.
Eliminación, especificada por tipo	195 kg para eliminación final (vertedero).
Supuestos para el desarrollo de escenarios (transporte)	Transporte de los residuos en camión EURO5 de 16-32 toneladas: distancia media de 50 km desde la obra hasta los puntos de gestión.

Módulo D: Beneficios y cargas más allá del sistema.

En el módulo D se incluye el potencial de reutilización y reciclaje expresado como cargas y beneficios netos relativos al material secundario recuperado al salir del sistema de producto, calculado los efectos de sustitución de material solamente para el flujo resultante neto de salida de la etapa de producto, que en esta mezcla es del 71,57%. Se excluye por tanto del cálculo el porcentaje de materia prima secundaria que entra en la etapa de producto.

Información del Ciclo de Vida – EN 15804															Información adicional
A1 - A3			A4 - A5		B1 - B7					C1 - C4				D	
Etapa de producto			Etapa de construcción		Etapa de uso					Etapa de fin de vida				Beneficios y cargas más allá del sistema	
A1	A2	A3	A4	A5	B1	B2	B3	B4	B5	C1	C2	C3	C4	D	
X	X	X	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	X	X	X	X	X	
Suministro de materias primas	Transporte	Fabricación	Transporte	Proceso de construcción / instalación	Uso	Mantenimiento	Reparación	Sustitución	Rehabilitación	Deconstrucción, demolición	Transporte	Tratamiento de residuos	Eliminación de residuos	Potencial de reutilización, recuperación y reciclaje	
Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	
					B6. Uso de energía en servicio										
					Escenario ND										
					B7. Uso de agua en servicio										
					Escenario ND										

X: Módulo evaluado

ND: Módulo no declarado

5. Declaración de los parámetros ambientales del ACV y del ICV.

Los resultados de las etapas de fin de vida (módulos C1-C4) deben tenerse en cuenta al utilizar los resultados de la etapa del producto (módulos A1-A3).

Los resultados de impacto estimados son relativos y no indican el valor final de las categorías de impacto, ni hacen referencia a valores umbral, márgenes de seguridad o riesgos.

Indicadores de categoría de impacto obligatorios según EN 15804 (paquete de referencia EF 3.1)

Mezcla AC con caucho Unidad declarada: 1 ton						
Parámetro	A1-A3	C1	C2	C3	C4	D
GWP-total	6,33E+01	7,47E-01	7,64E+00	1,49E+00	2,43E+00	-1,31E+01
GWP-fossil	6,49E+01	7,43E-01	7,64E+00	1,36E-01	2,10E+00	-1,30E+01
GWP-biogenic	-1,57E+00	4,00E-03	4,51E-04	1,36E+00	3,29E-01	-4,97E-02
GWP-luluc	2,92E-02	2,28E-04	1,50E-04	3,75E-04	5,66E-05	-5,81E-03
ODP	8,90E-07	1,28E-08	1,65E-07	3,17E-09	1,39E-08	-1,31E-08
AP	1,83E-01	2,44E-03	1,99E-02	6,39E-04	8,94E-03	-4,66E-02
EP-freshwater	1,24E-04	1,75E-05	6,00E-06	8,59E-06	1,20E-06	2,29E-06
EP-marine	4,80E-02	7,81E-04	7,78E-03	1,09E-04	4,86E-03	-1,36E-02
EP-terrestrial	5,18E-01	8,17E-03	8,24E-02	1,20E-03	4,19E-02	-1,49E-01
POFP	2,38E-01	3,30E-03	3,21E-02	6,78E-04	1,27E-02	-5,82E-02
ADP-minerals&metals ²	6,80E-06	1,07E-06	2,64E-07	8,56E-08	4,13E-08	-2,79E-06
ADP-fossil ²	2,82E+03	8,99E+00	1,01E+02	2,06E+00	1,14E+01	-1,07E+03
WDP ²	2,45E+00	2,11E+00	9,21E-02	4,95E-02	1,99E-02	-3,64E-01

GWP - total (kg CO₂ eq): Potencial de calentamiento global; **GWP - fossil (kg CO₂ eq):** Potencial de calentamiento global de los combustibles fósiles; **GWP - biogenic (kg CO₂ eq):** Potencial de calentamiento global biogénico; **GWP - luluc (kg CO₂ eq):** Potencial de calentamiento global del uso y cambio del uso del suelo; **ODP (kg CFC-11 eq):** Potencial de agotamiento de la capa de ozono estratosférico; **AP (mol H⁺ eq):** Potencial de acidificación, excedente acumulado; **EP-freshwater (kg P eq):** Potencial de eutrofización, fracción de nutrientes que alcanzan el compartimento final de agua dulce; **EP-marine (kg N eq):** Potencial de eutrofización, fracción de nutrientes que alcanzan el compartimento final de agua marina; **EP-terrestrial (mol N eq):** Potencial de eutrofización, excedente acumulado; **POFP (kg NMVOC eq):** Potencial de formación de ozono troposférico; **ADP-minerals&metals (kg Sb eq):** Potencial de agotamiento de recursos abióticos para los recursos no fósiles; **ADP-fossil (MJ, v.c.n):** Potencial de agotamiento de recursos abióticos para los recursos fósiles; **WDP (m³):** Potencial de privación de agua (usuario), consumo de privación ponderada de agua.

Parámetros de impacto ambiental adicionales

Mezcla AC con caucho Unidad declarada: 1 ton						
Parámetro	A1-A3	C1	C2	C3	C4	D
GWP - GHG*	6,50E+01	7,47E-01	7,64E+00	1,37E-01	2,10E+00	-1,31E+01
PM	2,55E-06	4,84E-08	5,10E-07	3,39E-09	2,34E-07	-8,65E-07
IRP ¹	1,46E+00	1,17E-02	1,62E-02	3,17E-02	2,49E-02	-3,29E-01
ETP-fw ²	1,42E+03	4,35E+00	4,50E+01	5,23E-01	7,08E+00	-6,59E+02
HTP-c ²	1,52E-08	1,77E-09	5,28E-10	1,49E-10	5,79E-11	-6,42E-09
HTP-nc ²	5,20E-07	5,33E-09	5,39E-08	1,56E-09	3,02E-09	-2,07E-07
SQP ²	6,40E+01	4,22E-01	1,93E-01	4,51E-01	3,42E+01	-4,12E+01

PM (incidencia de enfermedades): Potencial de incidencia de enfermedades debidas a las emisiones de materia particulada; **IRP (kBq U235 eq):** Eficiencia de exposición del potencial humano relativo al U235; **ETP-fw (CTUe):** Potencial comparativo de unidad tóxica para los ecosistemas - agua dulce; **HTP-c (CTUh):** Potencial comparativo de unidad tóxica para los ecosistemas - efectos cancerígenos; **HTP-nc (CTUh):** Potencial comparativo de unidad tóxica para los ecosistemas - efectos no cancerígenos; **SQP (Pt):** Índice de potencial de calidad del suelo.

Aviso 1. Esta categoría de impacto trata principalmente con los impactos eventuales de las dosis bajas de las radiaciones ionizantes sobre la salud humana del ciclo del combustible nuclear. No considera los efectos debido a posibles accidentes nucleares ni la exposición ocupacional debida a la eliminación de residuos radiactivos en las instalaciones subterráneas. El potencial de radiación ionizante del suelo, debida al radón o de algunos materiales de construcción no se mide tampoco en este parámetro

Aviso 2. Los resultados de este indicador de impacto ambiental deben utilizarse con prudencia ya que las incertidumbres de los resultados son elevadas y la experiencia con este parámetro es limitada.

**Este indicador contabiliza todos los gases de efecto invernadero excepto la absorción y las emisiones de dióxido de carbono biogénico y el carbono biogénico almacenado en el producto. Por lo tanto, el indicador es idéntico al GWP total, salvo que el factor de conversión para el CO₂ biogénico se establece en cero.*

Uso de recursos

Mezcla AC con caucho Unidad declarada: 1 ton						
Parámetro	A1-A3	C1	C2	C3	C4	D
PERE	3,03E+01	3,77E-01	2,67E-01	4,44E-01	1,07E+00	-1,25E+01
PERM	4,98E+01	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00
PERT	8,01E+01	3,77E-01	2,67E-01	4,44E-01	1,07E+00	-1,25E+01
PENRE	1,32E+03	1,88E-04	1,11E-05	4,52E-05	4,57E-05	-1,07E+03
PENRM	1,59E+03	9,58E+00	1,02E+02	-1,27E+03	-2,97E+02	0,00E+00
PENRT	2,91E+03	9,58E+00	1,02E+02	-1,27E+03	-2,97E+02	-1,07E+03
SM	2,87E+02	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00
RSF	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00
NRSF	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00
FW	3,01E-01	5,25E-02	4,26E-03	1,80E-03	3,63E-03	-2,01E-01

PERE (MJ, v.c.n.): Uso de energía primaria renovable excluyendo los recursos de energía primaria renovable utilizada como materia prima; **PERM (MJ, v.c.n.):** Uso de energía primaria renovable utilizada como materia prima; **PERT (MJ, v.c.n.):** Uso total de la energía primaria renovable; **PENRE (MJ, v.c.n.):** Uso de energía primaria no renovable, excluyendo los recursos de energía primaria no renovable utilizada como materia prima; **PENRM (MJ, v.c.n.):** Uso de la energía primaria no renovable utilizada como materia prima; **PENRT (MJ, v.c.n.):** Uso total de la energía primaria no renovable; **SM (kg):** Uso de materiales secundarios; **RSF (MJ, v.c.n.):** Uso de combustibles secundarios renovables; **NRSF (MJ, v.c.n.):** Uso de combustibles secundarios no renovables; **FW (m³):** Uso neto de recursos de agua corriente.

Categorías de residuos

Mezcla AC con caucho Unidad declarada: 1 ton						
Parámetro	A1-A3	C1	C2	C3	C4	D
HWD	3,46E-03	5,85E-05	6,70E-04	8,05E-06	7,63E-05	-7,81E-05
NHWD	3,40E-01	7,81E-02	5,01E-03	3,07E-02	1,95E+02	-1,54E-01
RWD	2,80E-03	8,72E-06	8,71E-06	2,25E-05	1,32E-05	-1,08E-03

HWD (kg): Residuos peligrosos eliminados; **NHWD (kg):** Residuos no peligrosos eliminados; **RWD (kg):** Residuos radiactivos eliminados.

Flujos de salida

Mezcla AC con caucho Unidad declarada: 1 ton						
Parámetro	A1-A3	C1	C2	C3	C4	D
CRU	3,22E+01	0,00E+00	0,00E+00	2,70E+02	0,00E+00	0,00E+00
MFR	5,70E-03	0,00E+00	0,00E+00	5,35E+02	0,00E+00	0,00E+00
MER	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00
EEE	1,95E-03	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00
EET	2,62E-02	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00

CRU (kg): Componentes para su reutilización; **MFR (kg):** Materiales para el reciclaje; **MER (kg):** Materiales para valorización energética; **EEE (MJ):** Energía eléctrica exportada; **EET (MJ):** Energía térmica exportada

6. Información ambiental adicional.

6.1. Otros indicadores.

La producción de la mezcla asfáltica no genera coproductos.

6.2. Emisiones al aire interior.

La mezcla asfáltica no genera emisiones significativas al aire interior, durante su vida útil.

6.3. Emisiones al suelo y al agua.

La mezcla asfáltica no genera emisiones significativas al suelo o al agua, durante su vida útil.

6.4. Contenido en carbono biogénico

El fabricante declara que el producto estudiado contiene materiales con carbono

biogénico en su composición (caucho natural):

Tabla 6-1. Contenido en C biogénico

Material	Kc C / ud. declarada
Producto	4,59E-01
Embalaje	0

6.5. Mix eléctrico utilizado

El mix eléctrico utilizado para la caracterización de la electricidad para el año 2024 es el de mix residual de la compañía comercializadora, obtenido de informe anual de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC): GWP – IPCC 2021: 0,275 kgCO₂e/kWh.

Referencias

- [1] EN 15804:2012+A2:2019/AC:2021. Sostenibilidad en la construcción. Declaraciones ambientales de producto. Reglas de categoría de producto básicas para productos de construcción.
- [2] Instrucciones Generales del Programa GlobalEPD, 3ª revisión. AENOR. Octubre de 2023.
- [3] UNE-EN ISO 14025:2010 Etiquetas ambientales. Declaraciones ambientales tipo III. Principios y procedimientos (ISO 14025:2006).
- [4] UNE-EN ISO 14040:2006/A1:2021. Gestión Ambiental. Análisis de Ciclo de Vida. Principios y marco de referencia. Modificación 1. (ISO 14040:2006/Amd 1:2020).
- [5] Norma UNE-EN ISO 14044:2006/A1:2021. Gestión Ambiental. Evaluación del ciclo de vida. Requisitos y directrices. Modificación 2. (ISO 14044:2006/Amd 2:2020).
- [6] Análisis de Ciclo de Vida publicado por la European Bitumen Association, versión 4.0. del año 2025.
- [7] GlobalEPD EN15804-074-rev1. RARx – aditivo de caucho para mezclas asfálticas. CIRTEC. Válida hasta 18/09/2029.
- [8] GlobalEPD EN15804-045 rev 1. Mezclas asfálticas tipo AC. Asociación Española de Fabricantes de Mezclas Asfálticas (ASEFMA). Válida hasta 01/08/2028.
- [9] Informe del Análisis del ciclo de vida para las Declaraciones Ambientales de Producto de las mezclas asfálticas de CEPASCON 2018 INFRAESTRUCTURAS S.L., Redactado por Abaleo S.L., diciembre 2025. Versión 2.
- [10] Base de datos Ecoinvent 3.11.
- [11] Metodologías de evaluación de impacto ambiental aplicadas mediante SimaPro 10.2.0.0

Índice

1. Información general	3
2. El producto.....	5
3. Información sobre el ACV	6
4. Límites del sistema, escenarios e información técnica adicional.	10
5. Declaración de los parámetros ambientales del ACV y del ICV.....	12
6. Información ambiental adicional.	15
Referencias	16

AENOR



Una declaración ambiental verificada

GlobalEPD